



Mi Universidad

Funciones de la salud publica

Cesar Giovanni Albores Carrillo

Glosario

Primer parcial

Salud publica

Dr. Yasuei Nakamura Hernández

Medicina humana

Primer semestre grupo B

11 Funciones esenciales de la salud pública

1. Promoción de la salud	Fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades a través de acciones como la educación sanitaria, promoción de la actividad física y alimentación saludable.
2. Prevención y control de enfermedades	Implementar medidas para evitar la aparición de enfermedades y controlar su propagación, incluyendo la vacunación, detección precoz de enfermedades y control de vectores.
3. Atención Primaria de Salud.	Brindar servicios de atención médica básica, preventiva, curativa y rehabilitación a la población, de manera accesible, integral y coordinada.
4. Acceso a servicios de salud	Garantizar que todas las personas tengan acceso oportuno a servicios de salud de calidad, sin importar su condición socioeconómica o lugar de residencia.
5. Gestión de recursos de salud.	Planificar, organizar y controlar los recursos destinados a la salud, incluyendo personal médico, equipos, medicamentos y servicios en general.
6. Investigación en la salud	Realizar investigaciones sobre enfermedades, intervenciones en salud para avanzar el conocimiento médico y mejorar la calidad de vida en las personas.
7. Vigilancia Epidemiológica	Seguimiento constante de problemas de salud en una población como enfermedades transmisibles de salud para controlar enfermedades.
8. Calidad y seguridad de los servicios de salud	Que los servicios de salud sean seguros, efectivos, centrados en el paciente, oportunos, eficientes y equitativos.
9. Regulación y productos de uso en salud	Supervisar y controlar la producción, comercialización y uso de productos relacionados con la salud, asegurando calidad, eficacia y seguridad.
10. Participación de la Comunidad	Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y acciones relacionadas con la salud, promoviendo la participación activa y la responsabilidad en el cuidado de la salud.
11. Cooperación Intersectoral	Fomentar la colaboración entre directores de la salud, educación, trabajo, medio ambiente, para abordar de manera integral los determinantes de salud y promover estilos de vida saludables.